Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad de conformidad con el artículo 242, disposición transitoria 8.ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad a la Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo la sustitución del objeto social y la determinación de la forma del órgano de administración como un Administrador único.

Tercero.—Designación del Administrador único de la sociedad

Cuarto.—Ampliación del capital social de la sociedad en un importe de 8.200.000 pesetas, hasta alcanzar la cifra de 10.200.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 82.000 nuevas acciones al portador, de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, denominadas de la serie B, con iguales derechos políticos y económicos de las ya existentes que pasarán a integrar la serie A, numeradas las de la serie B correlativamente de la 1 a la 82.000, dando nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales. Aquellas acciones de la serie B no suscritas por los accionistas se ofrecerán al resto a prorrata de su participación en el capital social.

Quinto.—Autorización al Administrador único para que otorgue escritura pública recogiendo el anterior acuerdo de ampliación del capital social y su ejecución, declarando suscritas y desembolsadas las acciones, determinando los suscriptores de las mismas, y asimismo, para que en su caso y si así se acordase por la Junta, si la suscripción fuera incompleta se dé nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social, facultando expresamente al Administrador único para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales a la vista de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y la propuesta de ampliación del resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Administrador único para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se celebrará en el salón de plenos del ilustrísimo Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos), el día 17 de diciembre de 2001 y doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Juan Eulogio Renedo Sedano.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a las cuentas anuales y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como los informes justificativo, sobre las mismas.

Burgos, 25 de octubre de 2001.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos.—56.650.

INMOBILIARIA LACAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 25 de octubre de 2001, la sociedad «Inmobiliaria Lacan, Sociedad Anónima» ha decidido escindirse, mediante segregación de parte de su patrimonio y traspaso en bloque a una sociedad de nueva creación que pasará a denominarse «Zarafutur 2001, Sociedad Limitada», dando lugar la escisión a la reducción de capital de «Inmobiliaria Lacan, Sociedad Anónima». Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión. Asimismo, antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en lo términos

previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Zaragoza, 26 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—57.595. 1.ª 26-11-2001

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión de 19 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 27,3, el próximo día 14 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su amortización y consiguiente reducción de capital, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que proceda a la reducción de capital, mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Tercero.—En su caso, delegación de facultades al Presidente y al Secretario de la sociedad, indistintamente, para que procedan a elevar a público el acuerdo que se adopte.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pedrola (Zaragoza), 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—56.635.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), parque empresarial de Sant Joan, edificio Testa, calle Alcalde Barnils 64-68, bloque A, a las diecinueve horas del día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a la Junta del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la conveniencia para el interés social de las modificaciones estatutarias propuestas, y en particular, de promover mecanismos dirigidos a facilitar al personal de la empresa la adquisición de sus acciones, tales como el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias orientado a la suscripción por trabajadores de la sociedad, con asistencia financiera al efecto, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar una nueva ampliación de capital social a iguales efectos.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación del sistema de comunicación de la celebración de Juntas y modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de modificación del sistema de adopción de decisiones en el seno del Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de modificación del sistema de retribución de miembros del Consejo de Administración y modificación, en su caso, del artículo 36 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar una nueva ampliación de capital social.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Peyrona Usero.—57.105.

INVERRENT BCN 98, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal celebrada el día 15 de marzo de 2001, acordó de forma unánime:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en la suma de 1.308.938,80 euros, mediante devolución a los socios de 57,46 euros por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada acción. La reducción se llevará a cabo una vez finalizado el plazo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.990.

J. URIACH Y COMPAÑÍA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) URIACH OTC, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y la Junta general de socios de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en fecha 16 de noviembre de 2001, aprobaron la escisión parcial de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», mediante segregación de la rama de actividad integrada por la comercialización, importación v exportación de especialidades farmacéuticas publicitarias, en favor de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el provecto de escisión parcial suscrito por los Consejos de Administración de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima» y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», en fecha 13 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de «J. Uriach y Compañía, Sociedad Anónima», y de «Uriach OTC, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, a su disposición en el domicilio social.